

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 10.497/2013

Finalizado el plazo de exposición pública sin que durante el mismo se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, se considera elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente número 1/2013, de modificación de créditos mediante transferencias entre partidas de distintas áreas de gasto, adoptado en sesión extraordinaria de 26 de noviembre de 2013; procediéndose a la publicación del mismo, resumido por capítulos:

Bajas en partidas de gastos	
Cap. 1 Gastos de personal	8.568,95
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	41.663,43
Cap. 4 Transferencias corrientes	4.500,00
Cap. 6 Inversiones reales	1.827,25
TOTAL BAJAS	56.559,63
Altas en partidas de gastos	Importe(€)
Cap. 6 Inversiones reales	56.559,63
Total ALTAS	56.559,63

Contra el anterior acuerdo podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos establecidos por las normas de dicha jurisdicción.

En Pedroche, a 20 de diciembre de 2013. El Alcalde, Fdo. Santiago Ruiz García.